

**SESION ORDINARIA REMOTA N° 1302 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Miércoles 1 de febrero del 2023.

**HORA** : 11:30 horas.

**PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales y Concejales, Srta. Daniela Norambuena Borgheresi, Sr. Daniel Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Sra. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Sra. Daniela Andrea Molina Barrera, Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sra. Valeska Robledo, Asesor Jurídico; Sr. Fernando Ruiz, Director de Obras Municipales (S); Sr. Flavio Escobar Pizarro, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad; Sr. Juan Francisco Duarte, Jefe Sección Presupuesto; Sr. Arnoldo Aliaga, Jefe del Departamento Social.

**TABLA:**

**1.- TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud de aprobación Convenios y Presupuestos 2023, para el desarrollo de los siguientes Programas:**
  - Programa Subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo
  - Programa SENDA PREVIENE en la Comunidad.
  - Programa de Desarrollo de Competencias Sociales.
  - Programa de Prevención Selectiva e Indicada (PrePARA2).
  - Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva (Parentalidad).
  - Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
  - Programa EJE.
  - Programa de Prevención en Violencia Contra Las Mujeres.
  - Dispositivos Centros de La Mujer.
  - Programa Mujeres Jefas de Hogar.
  - Programa Centro de Reeducación de Hombres.

Expone: Sra. Margarita Riveros Moreno, Jefa Departamento de la Familia y Coordinados de Programas.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**3.- INCIDENTES.**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:58 horas.



El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 10:58 horas.

**1.- TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud de aprobación Convenios y Presupuestos 2023, para el desarrollo de los siguientes Programas:**

• **Programa Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo**

La Sra. Margarita Riveros procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco agradece la labor que desarrolla el equipo de trabajo; hace presente la innumerable cantidad de familias que no cuentan con orientación en esta materia y en ese sentido, sugiere hacer partícipe e involucrar al programa con otras organizaciones sociales para acompañar a los usuarios en el proceso, a través de las distintas acciones y servicios; consulta cómo es posible ingresar al Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

La Sra. Lucy Tapia informa que, para acceder, los niños y niñas deben estar inscritos en el centro de salud y pertenecer a la Comuna de La Serena, posteriormente, los profesionales evalúan cada caso; agrega que actualmente el programa brinda cobertura a 170 usuarios y la lista de espera corresponde a 50.

El Sr. Félix Velasco sugiere realizar un esfuerzo para brindar mayor cobertura del servicio, dado el alto costo que significa para las familias realizar este tipo de tratamientos.

La Sra. Daniela Molina consulta quién fiscaliza el cumplimiento del programa.

La Sra. Lucy Tapia informa que mediante la plataforma del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) permite acompañar la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas que son parte del Subsistema y el Ministerio de Desarrollo Social mediante el Sistema Gestión de Convenios (SIGEC) fiscaliza lo relacionado con las transferencias económicas de recursos.

La Srta. Daniela Norambuena manifiesta preocupación por los 50 niños y niñas que se encuentran en lista de espera, en ese sentido considera relevante iniciar gestiones con el gobierno central para ampliar la cobertura del programa.

La Sra. Rayen Pojomovsky consulta que ocurre cuando finaliza el programa entendiendo que solo brinda cobertura por 10 meses.

La Sra. Lucy Tapia comenta que se continúa realizando las intervenciones y se planifica la continuidad del programa para el próximo año.

El Alcalde somete a votación

**Acuerdo N° 1:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Programa Chile Crece Contigo, suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de acuerdo al siguiente detalle:

**PLAN DE CUENTAS: 10 MESES DE EJECUCIÓN**



**Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil – Modalidad Discapacidad.**

PRESUPUESTO ÍTEM	Aporte Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Aporte Local	
		Efectivo	Valorizado
RECURSOS HUMANOS	\$25.460.000		-
ARRIENDO	-	\$ 7.987.010	
SERVICIOS GENERALES	-	\$ 650.000	- \$350.000
MOVILIZACIÓN	-	\$ 1.429.560	
TOTAL	\$25.460.000-	\$10.066.570	\$350.000

- **Programa SENDA PREVIENE en la Comunidad.**

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Convenio suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), de acuerdo al siguiente detalle:

**Presupuesto programa SENDA Previene en la Comunidad:**

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	Valorizado
Honorarios Coordinador(a) Comunal	15.689.880		
Honorarios Profesionales Equipo de Gestión: -1 Apoyo Administrativa, (Aporte municipal) -1 Profesional Trabajadora Social (Aporte municipal) -1 Profesional Trabajadora Social (Aporte externo)	\$12.043.781	\$18.350.045	
Seguro de Accidentes	\$100.000		
Gastos Operacionales y movilización	\$850.000		
Gastos Actividades	\$1.225.000		
Equipamiento	\$0		
Infraestructura		\$11.142.720	
Movilización profesionales		\$3.430.944	
Servicios Básicos			
Servicios Generales		\$1.000.0000	
		\$33.923.709	
		TOTAL APORTE MUNICIPAL \$33.923.709	
TOTAL PROGRAMA	\$29.908.661		

- **Programa de Desarrollo de Competencias Sociales.**

**Acuerdo N° 3:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Convenio suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), de acuerdo al siguiente detalle:

**Presupuesto Programa de Desarrollo de Competencias Sociales:**

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	valorizado
Honorarios 1 profesional	\$12.043.776		
Seguro de Accidentes	\$50.000		
Gastos Operacionales	\$80.000		
Gastos Actividades	\$100.000		
Equipamiento/ Inversión	\$50.000		
TOTAL	\$12.323.776	\$0	

- **Programa de Prevención Selectiva e Indicada (PrePARA2).**
- **Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva (Parentalidad).**

El Sr. Eduardo Rodríguez procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Srta. Rayen Pojomovsky en relación al Programa de Prevención Selectiva consulta cuales son los criterios de selección para los establecimientos beneficiarios.

El Sr. Eduardo Rodríguez informa que los establecimientos vienen estipulados desde el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), no los define el municipio, no obstante se realizan talleres a los docentes que requieran de capacitación en la materia.

El Sr. Luis Aguilera indica que se deben considerar herramientas para que nuestros profesionales determinen.

El Alcalde somete a votación

El Sr. Félix Velasco sugiere establecer una mesa de trabajo sistemático con las unidades municipales competentes en la materia con iniciativas artísticas, deportivas y culturales **en virtud** de la prevención de drogas y alcohol.

#### **Acuerdo N° 4:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Convenio suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Presupuesto Programa de Prevención Selectiva e Indicada (PrePARA2):**

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	Valorizado



Honorarios 2 profesionales: -Psicóloga. -Trabajadora Social.	\$24.087.552		
Seguro de Accidentes	\$100.000		
Gastos Operacionales y movilización	\$425.000		
Gastos Actividades	\$300.000		
Equipamiento/ Inversión	\$50.000		
TOTAL	\$24.962.552	\$0	\$0

**Acuerdo N° 5:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Convenio suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), de acuerdo al siguiente detalle:

**Presupuesto Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva (Parentalidad):**

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	valorizado
Honorarios 1 profesional	\$12.947.340		
Seguro de Accidentes	\$50.000		
Gastos Operacionales y movilización	\$600.000		
Gastos Actividades	\$600.000		
Equipamiento/Inversión	\$100.000	\$0	\$0
TOTAL \$	\$14.297.340		

- Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
- Programa EJE.

La Sra. Karina Alvarado procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Daniela Molina consulta como se definen las familias beneficiarias del programa.

La Sra. Karina Alvarado informa que la nómina es proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social mediante el Fondo de Solidaridad e Inversión Social quienes indican la cobertura.

El Alcalde somete a votación

**Acuerdo N° 6:**



El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar el Convenio suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para el desarrollo del Programa de Acompañamiento Familiar Integral (AFI), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	Valorizado
Recursos Humanos	\$ 68.882.400	\$ 7.056.000	
Gastos de Soporte	\$ 2.811.600		
Infraestructura		\$ 1.792.296	
Movilización de Profesionales		\$ 857.736	
Servicios Generales		\$ 2.400.000	
Total	\$ 71.694.000	\$ 12.106.032	

#### **Acuerdo N° 7:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar el Convenio suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para el desarrollo del **Programa EJE**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	Valorizado
Recurso Humano	\$ 1.080.000	\$ 108.000	
Gastos de Soporte	\$ 1.024.000		
Total	\$ 2.104.000	\$ 108.000	

- **Programa de Prevención en Violencia Contra Las Mujeres.**
- **Dispositivos Centros de La Mujer.**
- **Programa Mujeres Jefas de Hogar.**
- **Programa Centro de Reeducción de Hombres.**

La Sra. Priscila Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Srta. Rayen Pojomovsky consulta como se compatibiliza el tema de los espacios, hay un tema importante de confidencialidad.

La Sra. Priscila Rojas señala que el equipo de trabajo optimiza la utilización del espacio, garantizando los derechos de confidencialidad.

La Sra. Pamela Salome Caimanque destaca la labor que realiza el equipo de trabajo y sugiere impulsar talleres en un plano de igualdad como cocina, gasfitería, entre otros, para empoderar a las usuarias.



La Sra. Priscila Rojas hace presente que existe un error de digitación en la suma del aporte municipal, el cual corresponde a \$20.371.525.

El Alcalde somete a votación.

La Sra. Rayen Pojomovsky sugiere ampliar la cobertura del programa con otra dupla profesional y gestionar recursos para la realización de talleres.

El Sr. Félix Velasco hace hincapié en la necesidad de contar con campañas de concientización durante todo el año y reitera sus felicitaciones al equipo de trabajo.

La Sra. Daniela Molina releva la iniciativa que organiza el municipio mediante la Sección de la Mujer y Equidad de Género para activar la economía familiar y potenciar la autonomía de las usuarias.

El Sr. Cristian Marín considera relevante la continuidad de estos programas, aprueba.

**Acuerdo N° 8:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar el Convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para el desarrollo del Programa Centro de la Mujer Liwen, Línea Atención, Continuidad Enero a Diciembre 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

**Aporte Sernameg total \$ 91.737.276.-**

ITEM	MONTO	DESCRIPCIÓN
1	\$91.737.276.-	Gastos personal operacional, honorarios profesionales
TOTAL	\$91.737.276.-	

**Aporte Municipal total \$ 26.678.164.-**

ITEM		MONTO EFECTIVO	MONTO VALORIZADO
1	Personal a honorario	\$8.959.992.-	\$0
2	Arriendo	\$ 9.818.172.-	\$0
	Materiales de uso y consumo	\$250.000.-	\$0
	Alimentación y alojamientos	\$250.000.-	\$0
	Servicios Básicos	\$2.400.000.-	\$0
	Mantenimiento y Reparaciones	\$600.000.-	\$0
	Gastos de traslado	\$1.000.000.-	\$0
	Publicidad y Difusión	\$3.000.000.-	\$0
	Otro Gastos Operacionales	\$400.000.-	\$0
TOTAL		\$ 26.678.164.-	\$ 0

**Acuerdo N° 9:**



9

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar el Convenio suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para el desarrollo del Programa Centro de la Mujer Liwen, Línea Prevención, Continuidad Enero a Diciembre 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

**Aporte Sernameg total \$ 14.176.230.-**

ITEM	Sub ITEM	MONTO EFECTIVO
1 Gastos en personal	Personal a Honorarios	\$13.370.028
2 Gastos de operación	Materiales de uso y consumo	\$ 50.000
	Publicidad y Difusión	\$456.202
	Otros Gastos Operacionales	\$300.000
TOTAL		\$14.176.230.-

**Aporte Municipal total \$ 7.000.000.-**

ITEM	SUB ITEM	MONTO EFECTIVO
2 Gastos de operación	Gastos de traslado	\$6.000.000.-
	Publicidad y difusión	\$1.000.000.-
TOTAL		\$7,000.000.-

**Acuerdo N° 10:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Convenio de Continuidad de transferencia de fondos y ejecución, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional de Coquimbo, para el desarrollo del Programa Dispositivo Centros de Reeducción de Hombres que ejercen violencia de pareja o ex pareja CRH 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

**Aporte Sernameg total \$ 45.809.000.-**

ITEM	MONTO	DESCRIPCIÓN
1	\$34.901.028.-	Gastos de personal
2	\$ 10.907.972.-	Gastos de Operación
TOTAL	\$45.809.000.-	

**Aporte Municipal total \$ 20.371.525.-**

ITEM		MONTO EFECTIVO	MONTO VALORIZADO
1	Gastos de Personal	\$16.491.525.-	\$0
2	Gastos de Operación	\$ 3.880.000.-	\$0
TOTAL		\$ 20.371.525.-	\$ 0





**Acuerdo N° 10:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Convenio Programa Mujeres Jefas de Hogar, Continuidad Enero a Diciembre 2023, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, de acuerdo al siguiente detalle:

**Aporte SERNAMEG total \$ 26.136.000.-**

**Aporte Municipal Total \$ 22.612.080.-**

ITEM	NOMBRE	DETALLE	APOORTE SERNAMEG	APOORTE EJECUTOR		TOTAL	
				RECURSOS EFECTIVOS	RECURSOS VALORIZADOS		
1	Gastos de Personal	Personal a Honorarios	\$ 19.403.544	\$ 9.795.804	\$ 0	\$ 29.199.348	
		Personal Código del Trabajo	No Aplica		\$ 0	\$ 0	
		Personal a Contrata	No Aplica		\$ 0	\$ 0	
		Personal de Planta	No aplica		7.548.108	\$ 0	\$ 7.548.108
		Viiaticos					
		Seguros de Accidentes				\$ 0	\$ 0
		TOTAL		\$ 19.403.544	\$ 17.343.912	\$ 0	\$ 36.747.456
2	Gastos de Operación	Arriendos	No Aplica	\$ 2.571.432	\$ 0	\$ 2.571.432	
		Alimentación y Alojamiento Equipo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
		Alimentación Participantes	\$ 500.000	\$ 0	\$ 0	500.000	
		Materiales de Uso y Consumo (oficina y participantes)	\$ 500.000	\$ 0	\$ 0	500.000	
		Servicios Básicos	\$ 0	\$ 2.696.736	\$ 0	2.696.736	
		Gastos de Traslados Equipo	\$ 0		\$ 0	\$ 0	
		Gastos de Traslados Participantes	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
		Publicidad y Difusión	155.000	\$ 0	\$ 0	155.000	
		Servicios Generales	No Aplica		\$ 0	\$ 0	
		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.000.000	
		Otros Gastos Operacionales	418.950	\$ 0	\$ 0	\$ 418.950	
		Máquinas y Equipos	0	0	\$ 0	\$ 0	
		Equipos Informáticos	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
		Programas Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
		Aporte Monetarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
		TOTAL		\$ 4.573.950	\$ 5.268.168	\$ 0	\$ 17.270.682
		3	Gastos de Inversión	Mobiliarios	\$ 2.158.506	\$ 0	\$ 0
Máquinas y Equipos				\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Equipos Informáticos				\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Programas Informáticos				\$ 0	\$ 0	\$ 0	
		TOTAL	\$ 2.158.506	\$ 0	\$ 0	\$ 2.158.506	
		TOTAL PRESUPUESTO	\$ 26.136.000	\$ 22.612.080	\$ 0	\$ 48.748.080	



### 3.- CORRESPONDENCIA.

### 4.- INCIDENTES.

La Sra. Daniela Molina da cuenta de su cometido "Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipios" y las diversas temáticas abordadas para cumplir el rol de concejal de manera resolutiva y fiscalizadora; en cuanto a incidentes lamenta la desidia de las instituciones policiales ante el aumento de actos de crueldad animal, como abandono, violaciones, ataque de perro en Plaza de Armas, perra quemada fuera de la Universidad, entre otros, hace un llamado para realizar gestiones con todas las instituciones involucradas, para avanzar en soluciones concretas en la defensa de los derechos de los animales.; hace presente la necesidad de gestionar un proyecto de mejoramiento del Parque Pedro de Valdivia, el MOP tiene recursos para infraestructura, falta el proyecto.

El Sr. Luis Aguilera advierte sobre la barrera de contención en mal estado ubicada en calle Amunategui, esquina Infante y el deterioro del bandejón central de la calle Alberto Arenas; solicita la reposición de la señalética que identifica la calle Juan Herbaje del sector Colina El Pino; destaca el trabajo que se ha efectuado desde el municipio para llevar la cultura a los diferentes sectores de la comuna a través del Ballet folclórico Municipal y La Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena; finalmente rinde un homenaje a Volodia Teitelboim (Q.E.P.D), escritor y político del Partido Comunista de Chile, quien falleció un 31 de enero de 2008.

El Sr. Camilo Araya señala que los vecinos del sector La Antena solicitan colaboración del municipio para la mantención del jardín aledaño al local comercial "El Catuto"; revisión de la pileta del Parque Espejo del Sol; comenta reunión con los representantes del Sindicato a Honorarios; sobre el llamado a concurso para proveer el cargo de Jefatura del Departamento Social, solicita que sea provisto por un trabajador social o trabajadora social; en cuanto a las ferias de emprendedores de la Avenida del Mar advierte sobre irregularidades en el cobro por parte de las productoras, los emprendedores no pueden instalarse por su cuenta, sino que tiene que ser a través de las productoras.

El Sr. Félix Velasco sobre el Día Mundial de los Humedales solicita al municipio a través del Departamento de Medio Ambiente, realizar gestiones con el Ministerio para la declaratoria del Humedal Punta de Teatinos y concretar la ordenanza para la protección de los humedales; respecto al proyecto Dominga hace un llamado a involucrar al municipio en la protección del área marina protegida, asimismo invitar al Seremi de Medio Ambiente a exponer en el Concejo para tener mayores antecedentes en la materia; manifiesta preocupación por los proyectos inconclusos como el Paseo Larraín Alcalde y el Complejo Deportivo Vega Sur e insiste en avanzar en proyectos que brinden espacios al desarrollo de otras disciplinas; solicita mediación municipal entre la junta de vecinos San Francisco y el Sindicato de Ferias de la Plaza de Abastos para resolución de conflictos en relación a la ocupación del espacio; carta de la Junta de Vecinos Diego Portales advierte sobre el deterioro de las calles y señaléticas de calle Colo Colo; solicita al municipio adherirse al acuerdo que busca comprender las causas de la erosión, explorar alternativas para la rehabilitación costera y diseñar una solución que permita recuperar las playas; requiere una investigación sumaria para comprobar la responsabilidad administrativa en irregularidades que ha denunciado la empresa Auto Orden; finalmente felicita al Ballet Folclórico Municipal, al Ballet Folclórico Elqui Mapu y las diversas actividades de verano desarrollas por la Corporación Municipal.



La Srta. Rayen Pojomovsky sobre la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar propone ser partícipe de la mesa interministerial, espera que desde el municipio se realicen acciones concretas como la recuperación de los sitios de memoria y comenta que se está trabajando con la Corporación Municipal Gabriel González Videla para desarrollar actividades en torno a esta materia; solicita la instalación del contenedor y provisión de agua del sector del Canal Jaramillo para la mantención del espacio recuperado por la junta de vecinos; requiere información del proyecto de alcantarillado de la localidad de Altovalsol; se adhiere al reconocimiento del despliegue territorial de la Corporación Municipal mediante las actividades culturales, deportivas, educativas y de salud; solicita reposición de los baños del Parque Pedro de Valdivia que se encuentran en estado deplorable; por último solicita información sobre las boletas de garantía del Paseo Larraín Alcalde y el Complejo Deportivo Vegas Sur.

La Sra. Pamela Salome Caimanque manifiesta su sentido pésame ante el fallecimiento de Cristina Santander Illanes (Q.E.P.D); en relación a incidentes advierte sobre el levantamiento de pavimento en calle San Antonio con Alemania, se requiere señalizar; solicita limpieza del bandejón central de calle Colo Colo, frente a Iglesia de San José Obrero; comenta su participación en la entrega del fondo de seguridad adjudicado por la agrupación Sergio May Colvin; manifiesta preocupación por el deplorable abandono en que se encuentra el bandejón central de la Avenida del Mar; invita a toda la comunidad a ser parte del tributo a Gabriela Mistral que se llevará a cabo este viernes 3 a las 18:30 horas en el Centro Cultural Santa Inés a cargo de la artista Kaban Rojas; a solicitud de la Junta de Vecinos Luzmira Peñailillo se adhiere a la necesidad de instalar un contenedor de agua para la mantención del espacio que ha levantado la comunidad; agradece las intervenciones realizadas en el bandejón central de la Avenida Circunvalación Álvarez Zorrilla en toda su extensión, sin embargo sugiere realizar un trabajo colaborativo con los feriantes para evitar estacionamiento de vehículos en las veredas; requiere conocer el listado de comodatos de los terrenos, bienes e inmuebles traspasados a agrupaciones sociales y/o juntas de vecinos; advierte sobre foco de delincuencia y drogadicción que se observa en el Complejo Deportivo Vegas Sur e insiste en mejorar el acceso a calle Balada con una intervención vial; invita a al ciudadanía este 5 de febrero a las 19:00 horas a participar del Bingo Solidario en la sede de la Junta de Vecinos Diego Portales; procede a realizar lectura de carta sobre seguridad enviada por el señor **Cristian Stevens**.

El Alcalde sobre este último punto señala que debe contestar Carabineros.

La Srta. Daniela Norambuena consulta como se generan los recursos para desarrollar las actividades que realiza Corporación Municipal Gabriel González Videla; hace hincapié en la dificultad vial que se presenta en el sector de Cuatro Esquinas debido al retraso de las obras; empatiza con la familia y amigos de quienes perdieron la vida en la trágica colisión registrada en la ruta CH41, en ese sentido propone conformar una mesa de trabajo con las autoridades; propone conformar una Comisión de Patentes de Alcohol, Fomento y Productividad previo proceso de renovación de las Patentes para realizar las fiscalizaciones correspondientes en conjunto con las policías; manifiesta preocupación de la ciudadanía por la entrega del Paseo Larraín Alcalde, misma situación con el Complejo Deportivo Vegas Sur debido a la pernoctación de personas; requiere mayor fiscalización para las viviendas del Casco Histórico dada la sensación de inseguridad; solicita información sobre la fecha de entrega del Complejo Deportivo de la Asociación Pampa dado que encuentran ad portas de iniciar el Campeonato de Campeones Regionales; consulta cual es la distribución y el estado de los baños públicos del sector Avenida del Mar; conmemora este 4 de febrero el Día Mundial Contra el Cáncer, en ese sentido hace un llamado para generar conciencia para la realización de los exámenes preventivos.

La Sra. Daniela Molina advierte sobre el riego del bandejón central de calle Balmaceda en horario de mayor calor y evaporación, en ese sentido hace un llamado para cuidar el recurso hídrico;



solicita el retiro de la réplica del *Faro Monumental* ubicado en el Parque Pedro de Valdivia, el cual se encuentra totalmente deteriorado.

La Srta. Daniela Norambuena sobre el proyecto de aeropuerto de La Serena considera que se debe hacer presente que el proyecto mantenga la fachada colonial de la ciudad.

El Alcalde da término a la sesión siendo las 13:45 horas.





**La Serena  
Chile**

**«Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil – Discapacidad»**

**FIADI 2023**

Programa Chile Crece Contigo  
Convenio 2023

suscrito con Ministerio de Desarrollo Social y Familia, I.  
Municipalidad de La Serena.

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA  
SECCIÓN INFANCIA Y JUVENTUD.**

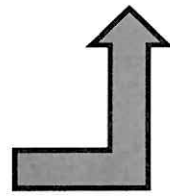
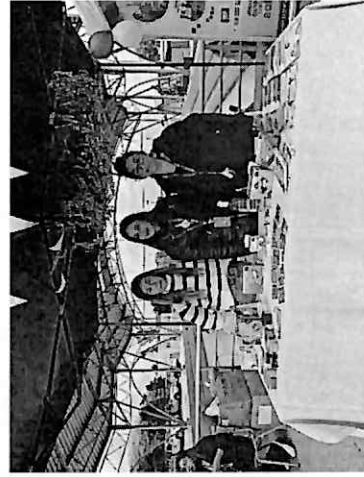
# ANTECEDENTES CONVENIO ANTERIOR



La Serena  
Chile



Mediante el tiempo de intervención presencial con los niños/as y sus núcleos familiares, se logra visualizar la adherencia por parte de las Familias al programa y a su vez la demanda en cuanto a lista de espera, lo cual ha permitido lograr cobertura efectiva, dando cumplimiento satisfactorios en cuanto al desarrollo motriz, sensorial o biopsicosocial con el grupo intervenido.



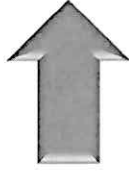
Posicionándose como una de las primeras salas de Inclusión  
a Nivel Regional

# ANTECEDENTES CONVENIO ANTERIOR

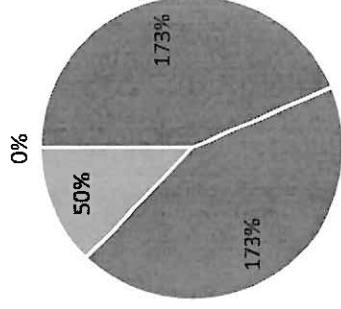


La Serena  
Chile

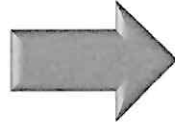
EL programa cuenta con una cobertura de 170 usuarios, a la fecha se logra una cobertura total de 173 usuarios en atención con una lista de espera de aproximadamente 50 niños y niñas de la comuna de La Serena



170%



- COBERTURA 2022
- LISTA DE ESPERA
- EGRESOS FAVORABLES
- ABANDONO



EL programa cuenta con una cobertura de 170 usuarios, a la fecha se logra una cobertura total de 173 usuarios en atención con una lista de espera de aproximadamente 50 niños y niñas de la comuna de La Serena

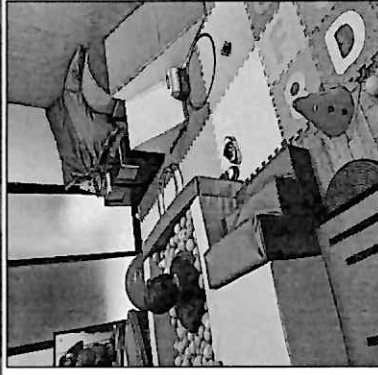
# CASO EXITOSO



La Serena  
Chile



Niño de 2 años 4 meses ingresa a sala MADID con diagnóstico de Trastorno Alimentario y Trastorno del espectro autista e hiperactividad. Mediante el proceso con las profesionales, el niño ha tenido evidentes avances, tales como el desarrollo de habilidades motrices correspondientes a su edad, logrando además la corrección y educación postural, en cuanto al área de leguaje, el niño ha logrado la vocalización con sentido, sumado a ello la discriminación auditiva, completando de forma exitosa el proceso de intervención entregando herramientas necesarias a su grupo familiar, con el objetivo de potenciar en el desarrollo del niño.





# Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil

## - Modalidad Discapacidad



La Serena  
Chile



Servicios de apoyo al desarrollo infantil financiados por Chile Crece Contigo, enfocados en la atención de niños/as con déficit, rezago y/o vulnerabilidades en su desarrollo infantil.

Programa Basado en evidencia



Familias en riesgo biopsicosocial leve, moderado o alto detectadas por la Red ChCC, dispositivos comunitarios de alerta temprana o por ingreso de demanda espontánea.

Regla General

Regla Excepcional

Niños(as) de 0 a 4 años que presenten discapacidad leve o moderada y/o una condición que pueda asociarse a discapacidad y sus familias.

Niños(as) de 5 a 9 años que presenten discapacidad leve o moderada y una condición que pueda asociarse a discapacidad y sus familias

Cobertura  
170



Objetivo: Favorecer el desarrollo, funcionamiento y bienestar integral de niños/as de 0 a 4 años que presenten discapacidad leve o moderada y/o una condición que pueda asociarse a discapacidad y sus familias, mediante la ejecución de planes de intervención con propósitos de avance a nivel individual, familiar y comunitario.

- 3 Profesionales FIADI - contratadas por el Proyecto
  - 1 KINESIOLOGA
  - 1 FONOAUDIOLOGA
  - 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL

Durante un período de 10 meses

# PLAN DE CUENTAS: 10 MESES DE EJECUCIÓN

Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil  
 – Modalidad Discapacidad



**La Serena**  
Chile

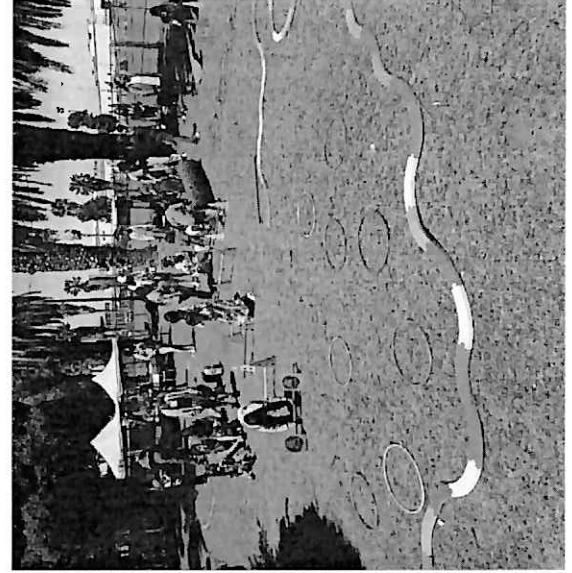
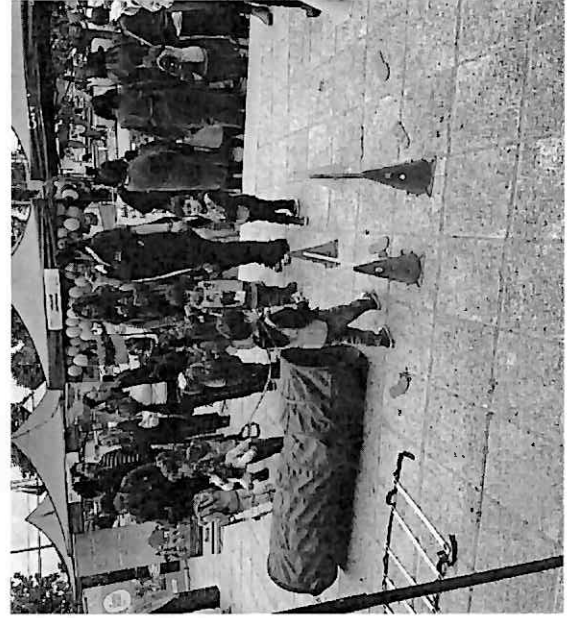


PRESUPUESTO	Aporte Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Aporte Local	
		Efectivo	Valorizado
<b>ÍTEM</b>			
RECURSOS HUMANOS	\$25.460.000		
	-	\$ 7.987.010	
ARRIENDO	-		
		\$ 650.000	- \$350.000
SERVICIOS GENERALES	-	\$ 1.429.560	
MOVILIZACIÓN			
	\$25.460.000-	<b>\$10.066.570</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>\$350.000</b>

# INTERVENCIÓN SALA MADRID



La Serena  
Chile





**La Serena  
Chile**

# **Convenio suscrito con El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)**

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**Departamento de la Familia**

**Sección Familia y Entorno**

## Descripción del Programa SENDA Previene en la Comunidad



La Serena  
Chile



- **Objetivo General:**
  - Tiene por objetivo fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal a través de una gestión de calidad y orientada a las personas, la familia y la escuela. Respecto a la intervención desde el ámbito laboral se encuentra el sub programa Trabajar con Calidad de Vida, el cual no cuenta con presupuesto sin embargo se inserta en el programa SENDA Previene en la Comunidad.
- **Objetivos Específicos:**
  - Generar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna.
  - Generar estrategias preventivas con actores relevantes en la comuna.
  - Informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.
  - Colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.
- **Beneficiarios/as :**
  - Corresponde a parte de la población que se ve afectada por el problema que busca solucionar el programa, es decir prevención del consumo a nivel comunal. Por ende, está respondería a la comunidad en su conjunto.

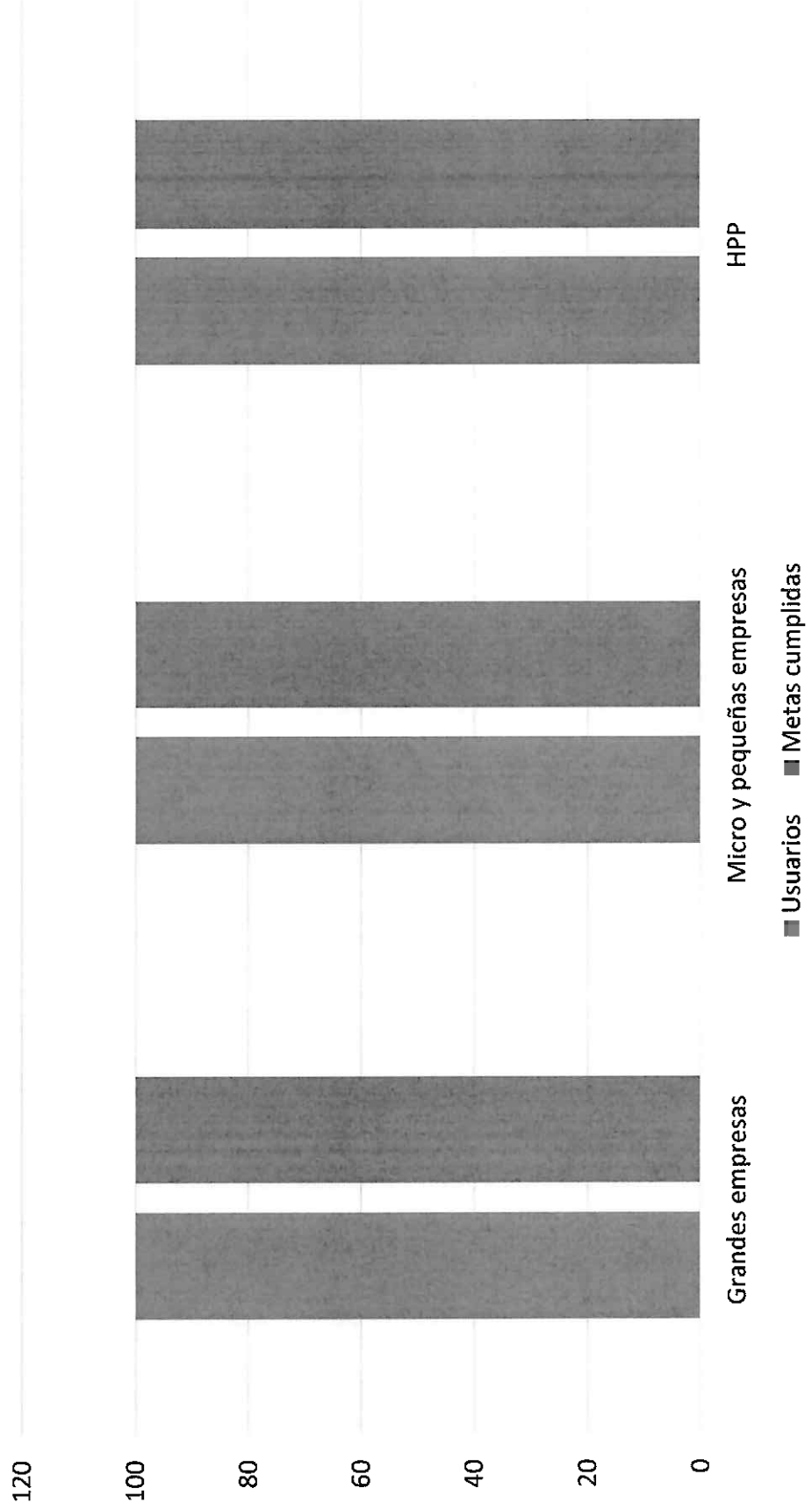
Cumplimiento de metas eje programático  
Programa SENDA PREVIENE en la  
Comunidad



La Serena  
Chile



### Convocatoria por convenio v/s convocatoria efectiva



Presupuesto programa SENDA Previene en la  
Comunidad



La Serena  
Chile



ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	valorizado
Honorarios Coordinador(a) Comunal	\$15.689.880		
Honorarios Profesionales Equipo de Gestión: -1 Apoyo Administrativa, (Aporte municipal) -1 Profesional Trabajadora Social (Aporte municipal) -1 Profesional Trabajadora Social (Aporte externo)	\$12.043.781	\$18.350.045	
Seguro de Accidentes	\$100.000		
Gastos Operacionales y movilización	\$850.000		
Gastos Actividades	\$1.225.000		
Equipamiento	\$0		
Infraestructura		\$11.142.720	
Movilización profesionales		\$3.430.944	
Servicios Básicos			
Servicios Generales		\$1.000.0000	
		\$33.923.709	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>\$29.908.661</b>	<b>\$33.923.709</b>	<b>\$33.923.709</b>

## Antecedentes Programa de Desarrollo de Competencias Sociales



La Serena  
Chile



### **Objetivo general:**

- Este programa forma parte de la política nacional de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, constituye un programa de promoción y prevención universal temprana del consumo de alcohol y otras drogas, se estructura bajo cuatro pilares: Familia, Escuela, Tiempo libre y Grupo de Pares.

### **Objetivos específicos:**

- Sensibilizar a la comunidad educativa en prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
- Intervención promocional y de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas.

### **Beneficiarios/as:**

- Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años y 11 meses, matriculados en establecimientos educacionales, cualquiera sea su dependencia.

### **Breve descripción:**

- Constituye a un programa promocional y preventivo, dirigido a la población escolarizada de la comuna, considerando una proporción importante de las acciones a ejecutar, se desarrollan desde el entorno escolar.



Cumplimiento de metas eje programático  
Programa de Desarrollo de Competencias  
Sociales



**La Serena**  
Chile

<b>Componentes</b>	<b>Convocatoria Establecida</b>	<b>Convocatoria Efectiva</b>
Componente 1	180 personas	180 personas
Componente 2	22 Establecimientos educacionales	22 Establecimientos educacionales

Presupuesto  
Programa de Desarrollo de Competencias  
Sociales



La Serena  
Chile

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	valorizado
Honorarios 1 profesional	\$12.043.776		
Seguro de Accidentes	\$50.000		
Gastos Operacionales	\$80.000		
Gastos Actividades	\$100.000		
Equipamiento/ Inversión	\$50.000		
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.323.776</b>		
		<b>\$0</b>	

## Antecedentes Programa de Prevención Selectiva e Indicada (PrePARA2)



La Serena  
Chile



### **Objetivo general:**

- **AUMENTAR LOS FACTORES PROTECTORES Y DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN EDAD ESCOLAR.**

### **Objetivos específicos:**

- Construir un entorno protector para las y los estudiantes con contribución de todos los actores involucrados.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo , afín de evitar el consumo de alcohol y otras drogas en la población escolar.
- Responder a la necesidad de desarrollar competencias preventivas, colectivas e individuales y la gestión de riesgo contextuales que requieren de procesos de acompañamientos estrecho a corto y mediano plazo, con procesos que buscan desarrollar competencias grupales e individuales en el contexto del desarrollo de una cultura preventiva propuesta por el desarrollo de todo el sistema integral de prevención .

## Antecedentes Programa de Prevención Selectiva e Indicada (PrePARA2)

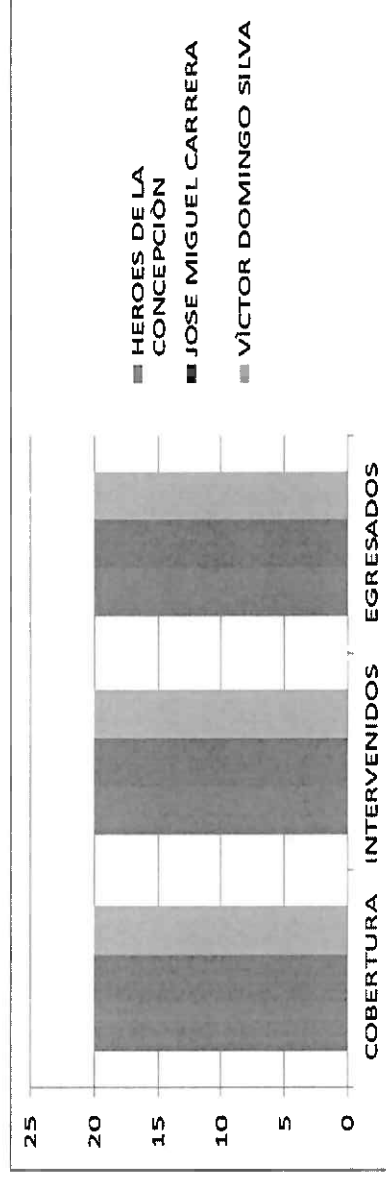


La Serena  
Chile



### Beneficiarios/as:

- La población objetivo del programa PrePARA2 son niños, niñas y adolescentes, entre 4 años y 17 años 11 meses, que implementan componente 1, Continuo Preventivo.
- Para el componente 2, la población objetivo considera todos los establecimientos que implementan el componente 2 en base a la carta de compromiso, trece establecimientos educacionales de la Corporación Educacional Gabriel González Videla.
- Para los componentes 3 y 4, la población objetivo considera a estudiantes entre 10 y 13 años y 14 y 17 años en base a los cupos establecidos por tres establecimiento educacionales seleccionados por SENDA regional. Es importante considerar que, para estos componentes, se cuenta con 20 cupos simultáneos distribuidos de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento educacional, intervenidos por una dupla psicosocial.



Presupuesto Programa de Prevención  
Selectiva e Indicada (PrePARA2)



La Serena  
Chile

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	valorizado
Honorarios 2 profesionales: -Psicóloga. -Trabajadora Social.	\$24.087.552		
Seguro de Accidentes	\$100.000		
Gastos Operacionales y movilización	425.000		
Gastos Actividades	\$300.000		
Equipamiento/ Inversión	\$50.000		
<b>TOTAL</b>	<b>\$24.962.552</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

# Antecedentes Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva (Parentalidad)



La Serena  
Chile



## **Objetivo general:**

- El programa tiene como fin contribuir a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores.

## **Objetivos específicos:**

- Sensibilizar y entregar información a la comunidad respecto de factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en NNA.
- Formación de actores clave para el despliegue de la estrategia preventiva.
- Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades preventivas en padres, madres y otros adultos cuidadores.

## **Beneficiarios/as:**

- Padres, madres o adultos cuidadores, de al menos un NNA de 9 a 14 años, con bajo involucramiento parental.

## **Breve descripción:**

- El programa busca referenciar ciertas competencias y habilidades que los adultos deben tener, para el cuidado y protección de las/los niños, niñas y adolescentes.

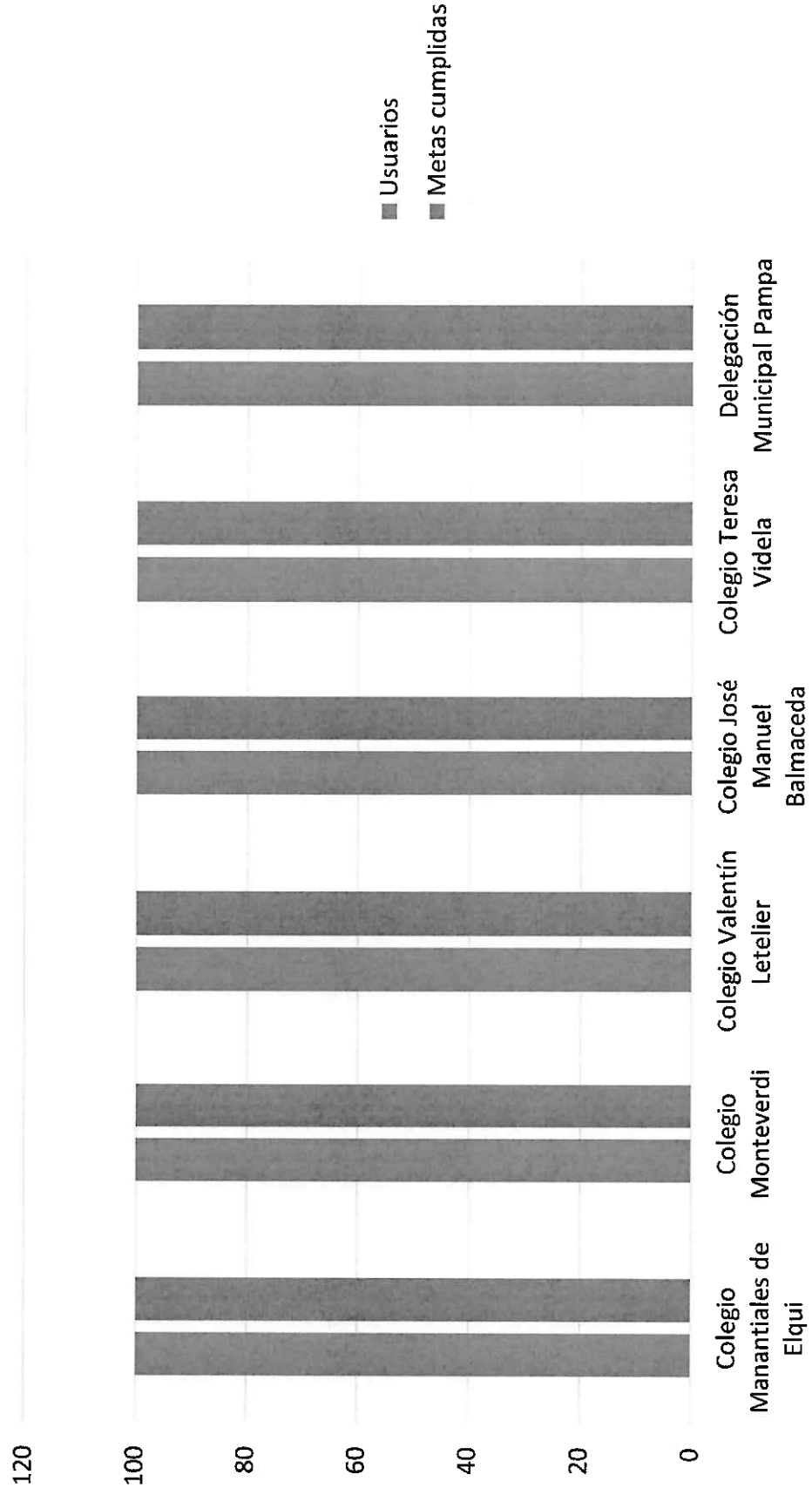
# Antecedentes Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva (Parentalidad)



La Serena Chile



## Convocatoria por convenio v/s convocatoria efectiva



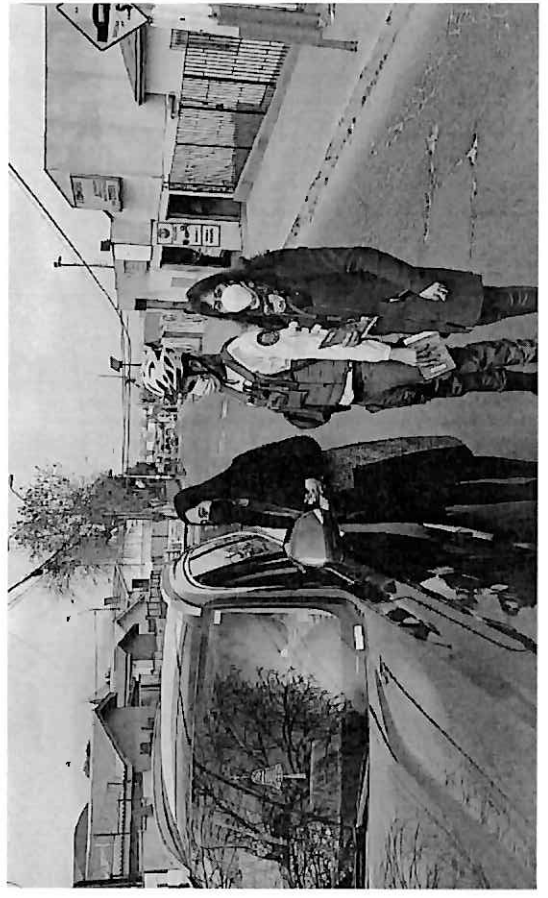
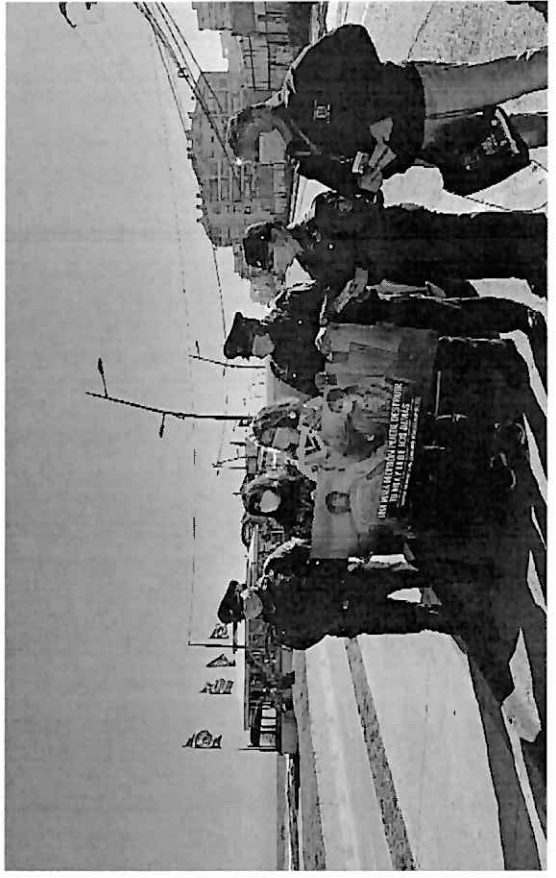
Presupuesto Programa de Prevención  
Ambiental, Universal y Selectiva  
(Parentalidad)



La Serena  
Chile

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	valorizado
Honorarios 1 profesional	\$12.947.340		
Seguro de Accidentes	\$50.000		
Gastos Operacionales y movilización	\$600.000		
Gastos Actividades	\$600.000		
Equipamiento/Inversión	\$100.000	\$0	\$0
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$14.297.340</b>		







**La Serena**  
Chile

# Programa de Acompañamiento Familiar Integral (AFI) Programa EJE

Convenio suscrito con en el Fondo de  
Solidaridad e Inversión Social

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**  
Departamento de La Familia  
Sección Familia y Entorno

# ANTECEDENTES CONVENIO ANTERIOR



**La Serena  
Chile**

Durante el proceso de acompañamiento las familias tienen acceso preferente a diversos programas, servicios sociales y beneficios por lo que cada año se realizan derivaciones y/o postulaciones en virtud de mejorar sus condiciones de vida, teniendo un Impacto preponderante en el ámbito de la protección social, siendo apoyados permanentemente en las gestiones y acciones, ya sea de manera directa o indirecta.

## Principales derivación y/o beneficios adquiridos año 2022

Programas y/o Beneficios Preferentes	Nº de Beneficiarios
Programa Yo Emprendo Semilla	13 usuarios
Programa Educación financiera	8 usuarios
Programa Apoyo a la Dinámica Familiar	20 usuarios
Programa Desarrollo Competencias Laborales (curso de conducción)	21 usuarios
Programa de Formación Capacitación y Empleo Profocap	20 usuarios
Formulario de Cedula de Identidad	83 usuarios
Programa de Autoconsumo	14 Familias
Programa de Habitabilidad	18 Familias
Programa de Parentalidad de SENDA PREVIENE	19 Familias
Programa Triple P – Individual	13 Familias
Programa Triple P - Seminario	77 Familias
Bono Graduacion Enseñanza Media	12 Personas
Examen Preventivo de Salud (EMPA-PAP)	82 Personas
Talleres Deportivos -IND	27 Niños
Kit Ahorro de Energía	240 Familias
Salud Bucal	40 cupos

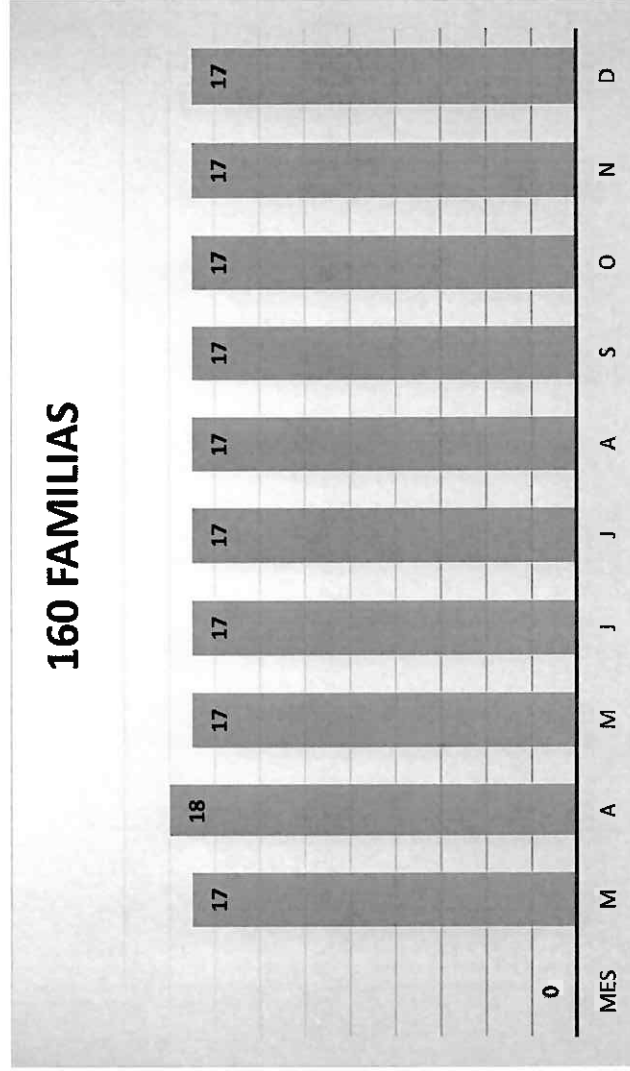
# ANTECEDENTES CONVENIO ANTERIOR 2022



La Serena Chile



COBERTURA EFECTIVA AÑO 2022

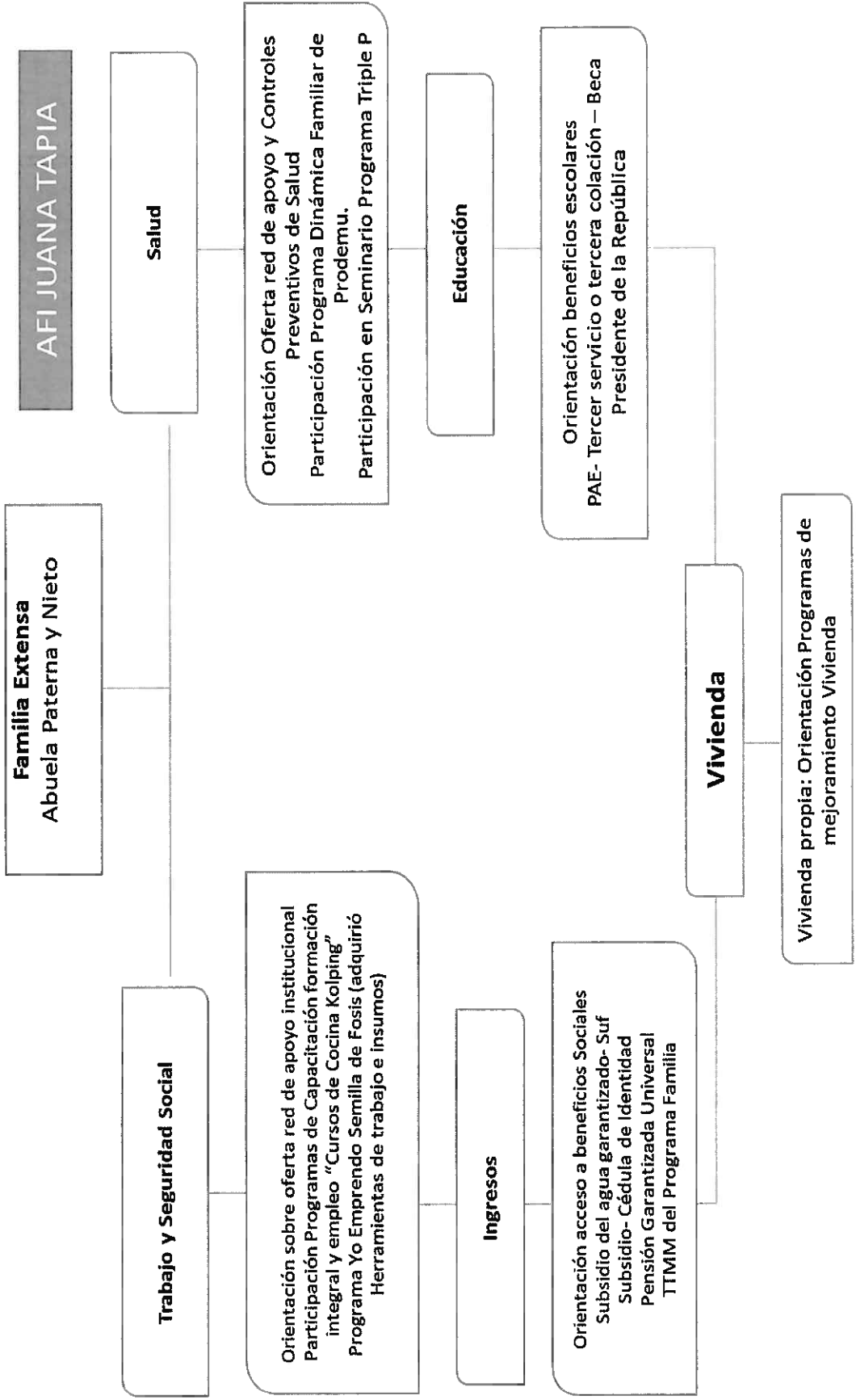


COBERTURA AÑO 2023: 160 NUEVAS FAMILIAS

# CASO DEL PROGRAMA



La Serena  
Chile



# DESCRIPCION DEL PROGRAMA



La Serena  
Chile



## OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

## OBJETIVO ESPECIFICO

- **Programa EJE:** Contactar familias de acuerdo a cobertura mensual para la comuna, realizar entrevista de diagnóstico, completar instrumentos, ingresar a la familia al programa.
- **Programa AFI:** Favorecer el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de cada uno de los integrantes del grupo familiar, para mejorar sus condiciones de bienestar y calidad de vida, que permitan mejorar la situación de pobreza y pobreza extrema, todo esto a través de un acompañamiento psicosocial y sociolaboral con cada uno de los miembros del grupo familiar, orientado a la entrega de información, orientación y temas educativos, articulando las redes y favoreciendo la vinculación e inclusión o incorporación de ellos a cada instancia, programa, servicio o beneficio.

## PUBLICO OBJETIVO

- Pueden participar de este programa todas aquellas familias que se encuentren en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares. Como todos los programas de Chile Seguridades y Oportunidades, Familias no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar. Para este efecto, el Apoyo Familiar, se contacta con la familia a objeto de invitarla a participar del programa.

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA



La Serena  
Chile



El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y socio laboral.

**Acompañamiento Integral:** Se extiende por 13 meses, y su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:

- Trabajo y Seguridad Social
- Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y entorno

**Diagnóstico:** Proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.

# PRESUPUESTO PROGRAMA AFI



**La Serena**  
Chile

ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	valorizado
Recursos Humanos	\$ 68.882.400	\$ 7.056.000	
Gastos de Soporte	\$ 2.811.600		
Infraestructura		\$ 1.792.296	
Movilización de Profesionales		\$ 857.736	
Servicios Generales		\$ 2.400.000	
<b>Total</b>	<b>\$ 71.694.000</b>	<b>\$ 12.106.032</b>	



# PRESUPUESTO PROGRAMA EJE



La Serena  
Chile



ITEM	APORTE EXTERNO	APORTE LOCAL	
		Efectivo	valorizado
Recurso Humano	\$ 1.080.000	\$ 108.000	
Gastos de Soporte	\$ 1.024.000		
Total	\$ 2.104.000	\$ 108.000	

# REGISTRO FOTOGRAFICO



La Serena  
Chile



Programa de Apoyo a la  
Dinámica Familiar -  
PRODEMU



Registro de Visita domiciliaria



Participación en curso  
de capacitación "Cocina  
Nacional"



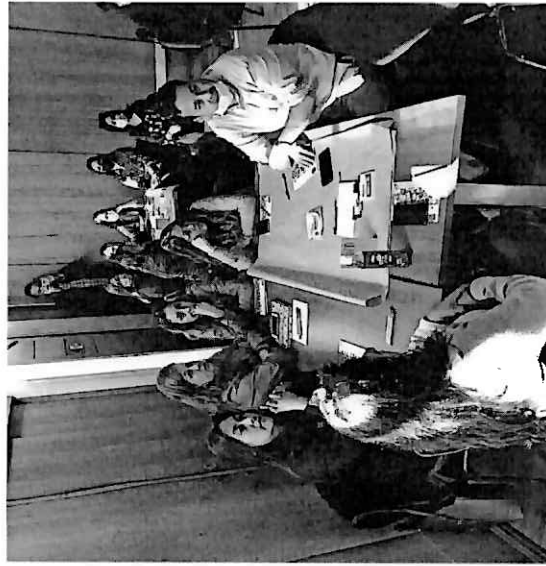
# REGISTRO FOTOGRAFICO



La Serena  
Chile



## Jornada Metodológica SEREMIA - FOSIS



## Jornada Reflexiva sobre metodología usuarios del Programa Familias



## Taller de Huertas Autosustentables Usuarios Programa de Formación Capacitación y Empleo – PROFOCAP





SERNAMEG  
Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

Gobierno de Chile



La Serena

Centro de la Mujer Liwen

Convenios SERNAMEG / Municipio

Continuidad Enero a Diciembre 2023

Línea Prevención

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO / DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA / SECCIÓN MUJER Y  
EQUIDAD DE GÉNERO / PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VGM  
ENERO 2023

4

4

# OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Centro de la Mujer Liwen / Línea Prevención



SERNAMIG  
Ministerio de la  
Interior y Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile



La Serena

“Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención en violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diversas, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes”.

# DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Centro de la Mujer Liwen / Línea Prevención



SENAMEC  
Ministerio del Poder Judicial  
de Chile



La Serena

El programa realiza la siguiente intervención en la comuna de La Serena que considera la coordinación intersectorial, principalmente y de manera auxiliar a las comunas de Paihuano, Vicuña y La Higuera:

ACCIONES	COBERTURA
Difusión	1.000
Sensibilización con jóvenes	200
Sensibilización con adultos que se relacionan con jóvenes	100
Formación de monitores juveniles (14 a 29 años)	140
Formación de agentes preventivos, adultos que se relacionan con jóvenes (mayores de 29 años)	60

# PRESUPUESTO 2023

Centro de la Mujer Liruen / Línea Prevención



SERNAMEG  
Mujer y la Ciudadanía  
20 Gobierno

Gobierno de Chile



La Serena

**Aporte Sernameg total \$ 14.176.230.-**

ITEM	Sub ITEM	MONTO EFECTIVO
I Gastos en personal	Personal a Honorarios	\$13.370.028
Z Gastos de operación	Materiales de uso y consumo	\$ 50.000
	Publicidad y difusión	\$456.202
	Otros Gastos Operacionales	\$300.000
TOTAL		\$14.176.230.-

**Aporte Municipal total \$ 7.000.000.-**

ITEM	SUB ITEM	MONTO EFECTIVO
Z Gastos de operación	Gastos de traslado	\$6.000.000.-
	Publicidad y difusión	\$1.000.000.-
TOTAL		\$7.000.000.-



**La Serena**

I. Municipalidad de La Serena





SERNAMEG  
Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

Gobierno de Chile



La Serena

Centro de la Mujer Liwen  
Convenios SERNAMEG / Municipio  
Continuidad Enero a Diciembre 2023  
Línea Atención

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE FAMILIA  
SECCIÓN MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

## OBJETIVO DEL PROGRAMA

### Centro de la Mujer Liwen / Línea Atención



La Serena

Contribuir en la comuna de La Serena, La Higuera, Vicuña y Paihuano a disminuir la violencia contra las Mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

#### EQUIPO DE TRABAJO CDM Liwen:

- Coordinación.
- Secretaria.
- Tres monitoras sociales.
- Una dupla psicosocial.
- Dos abogadas.

# PRINCIPALES FUNCIONES

Centro de la Mujer Liwen / Línea Atención



SERNAMEG  
Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

La Serena

1. **Entregar orientación e información** a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género.
2. **Brindar atención, contención, protección y reparación** a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género, a través de la intervención psicológica, social, jurídica y la representación judicial.
3. **Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro**, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja, y cuando corresponda, activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.
4. **Realizar seguimiento** a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección, en caso de ser necesarias. Cualquiera sea el tipo de salida (egreso, deserción, traslado, interrupción).
5. Realizar acciones de prevención de la VCM.

# METODOLOGIA DE TRABAJO

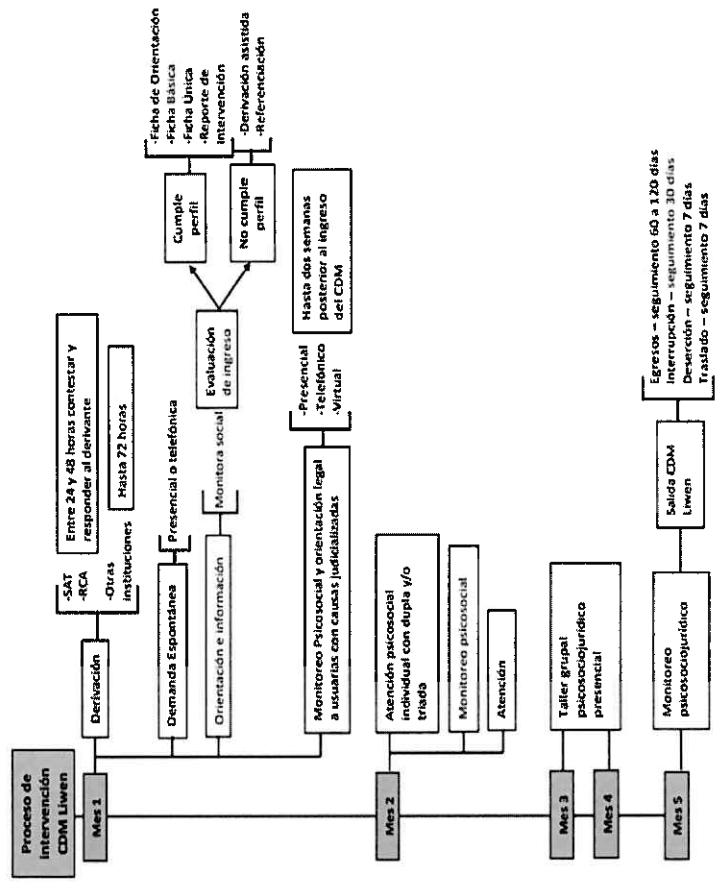
## Centro de la Mujer Liwen / Línea Atención



A través de esta oferta, se dispone de una respuesta especializada e inmediata, a través de representación judicial y atención psicosocial, a mujeres mayores de 18 años, que viven o han vivido violencia de género en el contexto de sus relaciones de pareja, ex pareja, conviviente, padre de hijos e hijas en común.

**META ANUAL: 300 CASOS.**

**2022: 438 CASOS.**



# PRESUPUESTO 2023

Centro de la Mujer Liwen / Línea Atención



SERNAMEG  
Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género



La Serena

Gobierno de Chile

**Aporte Sernameg total \$ 91.737.276.-**

ITEM	MONTO	DESCRIPCIÓN
1	\$91.737.276.-	Gastos personal operacional, honorarios profesionales
<b>TOTAL</b>	<b>\$91.737.276.-</b>	

**Aporte Municipal total \$ 26.678.164.-**

ITEM	MONTO EFECTIVO	MONTO VALORIZADO
1	\$8.959.992.-	\$0
	\$ 9.818.172.-	\$0
2	\$250.000.-	\$0
	\$250.000.-	\$0
	\$2.400.000.-	\$0
	\$600.000.-	\$0
	\$1.000.000.-	\$0
	\$3.000.000.-	\$0
	\$400.000.-	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.678.164.-</b>	<b>\$ 0</b>



**La Serena**

I. Municipalidad de La Serena



SERNAMEG  
Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

Gobierno de Chile



La Serena

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR  
Convenio SERNAMEG / Municipio  
Continuidad Enero a Diciembre 2023

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO / DEPARTAMENTO DE FAMILIA / SECCIÓN DE LA MUJER Y  
EQUIDAD DE GÉNERO

## OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mujeres Jefas de Hogar



SERNAMEC  
Ministerio de la U  
Mujer y la Equidad  
de Género

Gobierno de Chile



La Serena

“Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar, ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.”

### OBJETIVOS CON SELLO COMUNAL

- Generar oportunidades de participación laboral de las mujeres jefas de hogar de la comuna, independientes y/o dependientes, con medidas y acciones concretas a través del trabajo en conjunto con la red institucional de apoyo intra - extra municipal y privada, desde Departamento de Familia, Sección de la Mujer y Equidad de Género.
- Favorecer la autonomía económica a través del fortalecimiento y desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades laborales, para un mejor bienestar socioeconómico, a través de capacitaciones remotas o presenciales.
- Potenciar el liderazgo femenino, a través de un modelo de carácter promocional con un abordaje integral centrado en la coordinación Institucional, con enfoque de género.



# DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mujeres Jefas de Hogar



SERNAM  
Servicio Nacional de la  
Mujer

Ministerio de la  
Familia y  
Desarrollo Social

Gobierno de Chile



La Serena

A través del programa, las mujeres participantes, acceden a una oferta programática integral, en el marco de la promoción de su autonomía económica con perspectiva de género, la cual contempla que durante 1 año, se formen en áreas de competencia tales como: talleres de formación para el trabajo y autonomía económica, construcción e implementación de su proyecto laboral, intermediación e inserción laboral, cuidado de personas, derivación a fuentes de financiamiento, apoyo para acceso a los mercados de comercialización, y apoyos transversales específicos como nivelación de estudios, acceso a TICS, salud odontológica y otros apoyos.

El programa cuenta con un equipo comunal de dos trabajadoras sociales y un apoyo administrativo, con un total de 3 profesionales.

COBERTURA AÑO 2023		
COMUNA	HABILITADAS 2022 QUE REGISTRARON SU PROYECTO LABORAL	TOTAL PARTICIPANTES AÑO 2023
La Serena	127	277

# METODOLOGIA DE TRABAJO

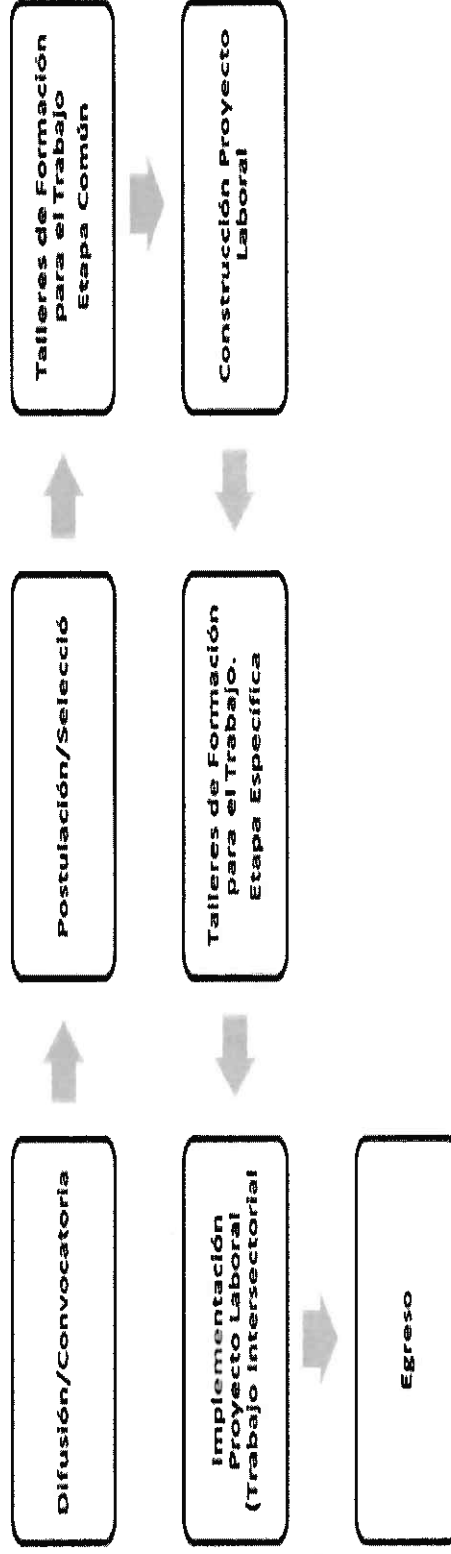
Mujeres Jefas de Hogar



La Serena

Desde la intervención, el programa dispone de una oferta programática integral de servicios especializada para **Mujeres Jefas de Hogar**, entendidas como las mujeres que son económicamente activas, con responsabilidades familiares que son el principal sustento económico del hogar. Así también a las mujeres que están en la condición de **Trabajadora Jefa de Núcleo Secundario** (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo) y **Segundas Perceptoras**, son aquellas que son parte de un grupo familiar en el cual hay un o una Jefa de Hogar y ella es o sería el segundo aporte económico.

## ETAPAS DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA



# PRESUPUESTO 2023

Mujeres Jefas de Hogar



La Serena

**Aporte SERNAMEG total \$ 26.136.000.-**

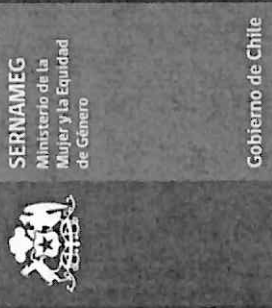
**Aporte Municipal Total \$ 22.612.080.-**

ITEM	NOMBRE	DETALLE	APORTE SERNAMEG	APORTE EJECUTOR		TOTAL		
				RECURSOS EFECTIVOS	RECURSOS VALORIZADOS			
1	Gastos de Personal	Personal a Honorarios	\$ 19.403.544	\$ 9.795.804	\$ 0	\$ 29.199.348		
		Personal Código del Trabajo	No Aplica		\$ 0	\$ 0	\$ 0	
		Personal a Contrata	No Aplica			\$ 0	\$ 0	
		Personal de Planta	No aplica		\$ 7.548.108	\$ 0	\$ 7.548.108	
		Viaáticos				\$ 0	\$ 0	
		Seguros de Accidentes				\$ 0	\$ 0	
		<b>TOTAL</b>			<b>\$ 19.403.544</b>	<b>\$ 17.343.912</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 36.747.456</b>
		Arrendos			No Aplica	\$ 2.571.432	\$ 0	\$ 2.571.432
		Alimentación y Alojamiento Equipo			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Alimentación Participantes			\$ 500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000
2	Gastos de Operación	Materiales de Uso y Consumo (oficina y participantes)	\$ 500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000		
		Servicios Básicos		\$ 2.696.736	\$ 0	\$ 2.696.736		
		Gastos de Traslados Equipo		\$ 0	\$ 0	\$ 0		
		Gastos de Traslados Participantes		\$ 0	\$ 0	\$ 0		
		Publicidad y Difusión		\$ 155.000	\$ 0	\$ 0	\$ 155.000	
		Servicios Generales	No Aplica			\$ 0	\$ 0	
		Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.000.000	
		Otros Gastos Operacionales		\$ 418.950	\$ 0	\$ 0	\$ 418.950	
		Máquinas y Equipos		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
		Equipos Informáticos		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Programas Informáticos		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Aporte Monetarios		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.573.950</b>	<b>\$ 5.268.168</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 17.270.682</b>		
3	Gastos de Inversión	Mobiliarios	\$ 2.158.506	\$ 0	\$ 0	\$ 2.158.506		
		Máquinas y Equipos		\$ 0	\$ 0	\$ 0		
		Equipos Informáticos		\$ 0	\$ 0	\$ 0		
		Programas Informáticos		\$ 0	\$ 0	\$ 0		
		<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.158.506</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.158.506</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>\$ 26.136.000</b>	<b>\$ 22.612.080</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 48.748.080</b>		



**La Serena**

I. Municipalidad de La Serena



**La Serena**

Convenio de Continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicios  
Nacional de la Mujer y Equidad de Género Dirección Regional de  
Coquimbo e Ilustre Municipalidad de La Serena  
Dispositivo Centros de Reeducación de Hombres que ejercen violencia de  
pareja o ex pareja CRH  
2023

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE FAMILIA  
SECCIÓN MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

## OBJETIVO DEL PROGRAMA



SERNAMEG  
Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

Gobierno de Chile



La Serena

"Promover y favorecer mediante la atención psicosocioeducativa especializada la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia en ésta".

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA



SERNAMEG  
Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

Gobierno de Chile



La Serena

A través del programa, los hombres contarán con un espacio de participación y reflexión que les permita trabajar para superar el ejercicio de la violencia, visibilizando en ellos mismos elementos de responsabilización y cambio que faciliten la emergencia de nuevas formas de relación con lo femenino y estrategias para desarrollar alternativas al ejercicio de la violencia en contra de sus parejas o ex parejas. La cobertura es regional.

El centro cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales psicólogos, trabajadora social y funcionaria administrativa, con un total de 4 profesionales.

**COBERTURA DEL PROGRAMA 2023 : 70 hombres**

# METODOLOGIA DE TRABAJO

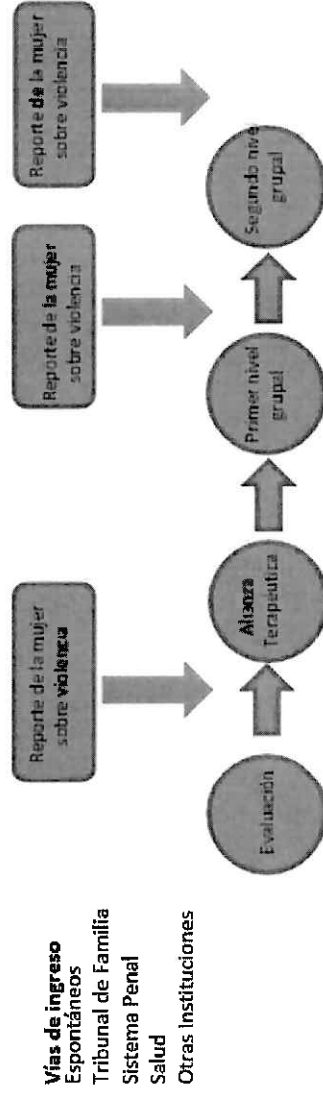


La Serena

Gobierno de Chile

A través de esta oferta, se dispone de una respuesta especializada e inmediata, a través de intervenciones psicosociales, a hombres que ejercen o han ejercido violencia contra las mujeres en contexto de pareja.

## Flujo de atención





# PRESUPUESTO 2023



SERNAMIEG  
Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

Gobierno de Chile



La Serena

**Aporte Sernameg total \$ 45.809.000.-**

ITEM	MONTO	DESCRIPCIÓN
1	\$34.901.208.-	Gastos de personal
2	\$ 10.907.972.-	Gastos de Operación
<b>TOTAL</b>	<b>\$45.809.000.-</b>	

**Aporte Municipal total \$ 18.604.576.-**

ITEM	MONTO EFECTIVO	MONTO VALORIZADO
1	\$14.724.576.-	\$0
2	\$ 3.880.000.-	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.604.576.-</b>	<b>\$ 0</b>



**La Serena**

I. Municipalidad de La Serena